



Valparaíso, diciembre 23 de 2020

Señor
Jorge Abbott Charme
Fiscal Nacional
Presente

Me he permitido dirigirle la presente para manifestarle mi preocupación por la situación de las personas privadas de libertad producto del estallido social. Se ha establecido un debate en relación al estatuto de los detenidos producto de los incidentes acontecidos en el marco de las masivas y continuas movilizaciones que han ocurrido en nuestro país. El gobierno, la derecha y algunos personeros de la oposición se han apresurado en afirmar de forma categórica que no existen presos políticos en nuestro país, debido a que todas y todos los detenidos en las movilizaciones lo están porque han cometido algún acto delictual, es decir, no están detenidos por sus pensamientos.

Creo que la violencia daña la movilización social, la destrucción de la infraestructura pública y privada produce miedo en la población, por ello la condeno. La gravedad de las violaciones a los DD.HH. acontecidas en el marco del estallido social han producido desconfianza ciudadana en las instituciones y su actuar, lo que resulta en un daño importante para la convivencia nacional y nuestra democracia.

En este marco se ha abierto el debate por el estatuto de los presos y presas del estallido social. No es posible reducir el problema al afirmar que los detenidos han cometido delitos comunes, como ha querido instalar el gobierno y la derecha, este argumento es pernicioso porque niega todo el conflicto social acontecido y criminaliza la protesta, esto no es aceptable para un sistema democrático. Si así fuese, no existiría este debate, y no le estaría escribiendo esta carta.

El uso que se hace de la prisión preventiva puede ser visto como abusivo cuando no se usa con criterio de proporcionalidad, si empieza a ser percibida como un castigo deja de cumplir su rol en el proceso penal, y lo único que hace es profundizar más el problema de legitimidad de las instituciones. Esto no ayuda a superar el malestar que han motivado las protestas sociales desde octubre del 2019.

Con mi solicitud no pretendo afectar el normal curso del proceso judicial, no es mi intención negar justicia, todo lo contrario, creo que es necesario más justicia para poder abordar el difícil momento que está viviendo nuestro país. Por ello, en el marco de las fiestas de fin de año, en el que las familias se reúnen y las amistades se reencuentran, solicito pueda revisar de forma especial la situación de prisión preventiva en que se encuentran las y los detenidos por el estallido social. Le pido revisar el uso que se le está dando a esta medida por consideraciones humanitarias, en estas fechas creo que esos gestos humanos ayudan a la convivencia nacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maya Fernández Allende', written in a cursive style.

Maya Fernández Allende
Diputada de la República